

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de noviembre del 2025, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Buenos días compañeros, gracias por asistir una vez más a esta sesión ordinaria número 21 del Legislativo del Gobierno Autónomo Centralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2025 en el Salón Parroquial, señora secretaria tengan la bondad de constatar el quórum y de lectura a la convocatoria.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –) Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum:

Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farías **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**.
Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –) Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 21** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.º 20 del 31 de octubre del 2025.

3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria Nro. 8 del 10 de noviembre del 2025.
4. Análisis y aprobación de la salida de vacaciones de la señora Rosa Cuases, vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

(SR. LUIS FARIAS. –)Pido la palabra, compañero.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Pide el compañero Farías la palabra.

(SR. LUIS FARIAS. –) solicito como moción que se apruebe el orden del día.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Hay una propuesta de...

(SRA. ROSA CUASES. –)Levanta la mano.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la señora Rosa Cuases.

Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farías, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.**

Resolución Nro. 62 GADPRVH-JPP-SO-21-2025-11-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad el Orden del Día de acuerdo al siguiente detalle:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.º 20 del 31 de octubre del 2025.
3. Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria Nro. 8 del 10 de noviembre del 2025.

4. Análisis y aprobación de la salida de vacaciones de la señora Rosa Cuases, vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 20 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Está a consideración compañeros, el segundo punto.

(SR. LUIS FARIAS. –) Pido la palabra, compañero.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Tiene la palabra el compañero Farías.

(SR. LUIS FARIAS. –)Elevo a moción de que se apruebe el segundo punto del orden del día de la sesión ordinaria número 20, que es la aprobación del acta de sesión ordinaria número 19 del 17 de octubre del 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Hay una moción por parte del compañero Farías. Apoyado por la compañera Cuases. Someta a votación, compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la señora Rosa Cuases.

Abg. Ana Merino. - Bueno, compañeros, muy buenos días, reitero mi saludo. Previo a realizar mi votación, encontré algunas inconsistencias dentro del acta. Muchas, por no decirlo. La línea 129, ¿qué pasó ahí? está vacía.

Ing. Elizabeth Velasquez. –¿En cuál? Es un espacio.

Abg. Ana Merino. - No puede haber espacios cuando hay numeraciones, compañera. Está una línea con numeración.

Ing. Elizabeth Velasquez. – Sí, pero es un espacio solo que consta como vacío.

Abg. Ana Merino. - No puede haber línea numerada si está vacío. La línea 139 dice entonces, en la línea 138, a continuación, la 139, dice la señora Rosa Cuases, entonces contamos con el presupuesto económico para poder hacer el punto suspensivo y en la 140 le responde la licenciada

Maribel Lozada, no, no, estoy en la primera parte. Entonces algo debió haber dicho ahí la señora Rosa Cuases.

Ing. Elizabeth Velasquez. – Es que les interrumpe, hay interrupciones. Lo que pasa es que hay interrupciones y al momento de...(interrupción)

Abg. Ana Merino. - Y no, no hay idea aquí de qué fue lo que sucedió. Perdón, perdón, déjenme concluir.

Ing. Elizabeth Velasquez. – Ya, en la página 5.

Abg. Ana Merino. - Déjeme y cogerá todas las indicaciones, por favor.

Ing. Elizabeth Velasquez. – Pero díganme las páginas.

Abg. Ana Merino. - Por favor, la 129, la 139, la 165 nuevamente encontramos una línea numerada vacía. En la 201 nuevamente encontramos una línea enumerada y vacía. En la 202 dice entonces yo se tengo que manifestar. Es entonces yo sí tengo la l. En la 202. En la 240 encontramos otra línea enumerada y vacía.

Aquí tenemos otro inconveniente. En la línea que debería de ser la 446, pero no veo la 446 por ningún lado. Se ha perdido.

Pero lo que dice en la 447 fue algo que manifestó la compañera Rosa Cuases. Más, sin embargo, desde la 444 está mi nombre y hace alusión a que yo he dicho este tipo de situaciones. Entonces, ahí hace falta una línea con el texto de la señora Rosa Cuases.

Msc. Patricio Paredes. –¿Qué paso?

Ing. Elizabeth Velasquez. – Yo en la mía tengo que interviene en el magister Patricio Paredes, en la 446.

Abg. Ana Merino. - En la 446, ¿dónde la tengo yo? Yo no la tengo 446. ¿Dónde está?

Ing. Elizabeth Velasquez. – En la página 15.

Abg. Ana Merino. - En la página 15, en la 14. En la página 15 yo tengo a partir de la 447. Y yo tengo la página 16. Entonces, no sé qué sucede aquí. Ella tiene la página 15, yo tengo la página 16.



Msc. Patricio Paredes. –¿usted que página tiene?

Sr. Luis Farías. - ¿Es el acta de la sesión ordinaria?

Abg. Ana Merino. - Esta es el acta de la sesión ordinaria número 20.

Sra. Rosa Cuases. - Aquí está mira.

Sr. Luis Farías. - Aquí si coincide.

Msc. Patricio Paredes. – Aquí todo está coincidido.

Abg. Ana Merino. - ¿Qué pasa entonces con la mía?

Sra. Rosa Cuases. - El compañero Patricio Paredes habla en la 446.

Abg. Ana Merino. - Ya, mire, por ejemplo, yo acá en la 445, hasta la 445 hablo yo.

Sra. Rosa Cuases. - Sí.

Msc. Patricio Paredes. – ¿qué paso?

Abg. Ana Merino. - Ya, hasta la 445 hablo yo.

Y ahí tengo la 447, que es algo que usted manifestó, compañera. Y no tengo la 446.

Msc. Patricio Paredes. – Y aquí todo queda lleno. Todas están llenas ahí las hojas.

Abg. Ana Merino. - ¿Entonces que paso con lo mío? Porque inclusive las páginas son diferentes. Bueno, continuemos.

Yo contó ahí para que usted chequee. Esta es la 16. La 16, página 16, para mí empieza con la 477. La página 16.

Msc. Patricio Paredes. –¿La página 16 cuál?

Abg. Ana Merino. - Mírenle, la página 16, ¿con qué línea empieza?

Ing. Elizabeth Velasquez. – Sí, empieza con 447.

Sra. Rosa Cuases. - Yo estoy hablando yo en la 477.

Abg. Ana Merino. - 477, está hablando usted. Perfecto. ¿Y dónde está la parte donde está su nombre?

Ing. Elizabeth Velasquez. – le falta la pagina 15

Abg. Ana Merino. - ¿Y dónde está la línea 446? Mire, yo tengo la 14 y de ahí se me salta la 16.

Msc. Patricio Paredes. – Ahí le falta una hoja ahí.

Abg. Ana Merino. - No me la dieron entonces. Acá tengo otro problema en la línea 604 que está enumerada y vacía.

Msc. Patricio Paredes. – A ver, ¿qué tiene ahí?

Ing. Elizabeth Velasquez. – Es que lo que pasa es que, sí, es el problema de los espacios.

Abg. Ana Merino. - En la línea 600, pero esto no pasaba, en la línea 673 está enumerada y vacía.

Msc. Patricio Paredes. – Esto lee la computadora.

Abg. Ana Merino. - 673, está enumerada y vacía.

Msc. Patricio Paredes. – Bueno, ya le explica, le explica. No puede ser eso posible.

Abg. Ana Merino. - Ya. Ya, aquí también encontré que bueno, miren, por ejemplo, aquí, no sé por qué acá se hizo de esta manera de ponerle por acá nuestro nombre, pero bueno, no importa.

Este, aquí dice, quiero dar la palabra al señor presidente. Yo no doy la palabra al señor presidente. Yo no presido.

Entonces aquí tiene que haber un error porque yo no dije aquello.

Ing. Elizabeth Velasquez. – ¿Qué literal?

Abg. Ana Merino. - Esa es la línea 818. A mí me gusta. No es que me esperen. Ya.

Ya, aquí en la línea 1150 tenemos el mismo inconveniente. Y no sé si hasta se me habrá saltado alguno.

Sra. Rosa Cuases. - ¿En cuál?

Abg. Ana Merino. - Ya aquí también quisiera que se revise, quisiera que se revise, ¿Está parte bueno no? Acá tenemos el mismo problema, en la página, en la línea 1382. Ya.

Acá. Hablo del presupuesto del año 2021. Yo no hablo del presupuesto del año 2021.

Hable del presupuesto del año 2023. En la línea 1571. Ya.

Aquí en la línea 1582 es Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Le ha puesto Consejo, es Patronal de Protección de Derechos. Entonces eso también hay que corregir.

La línea 1608 tenemos el mismo inconveniente de una línea numerada y vacía. Eso fue lo que pude observar también. Yo recuerdo, si más no me equivoco, compañeros, a mí aquí en la sesión anterior se me dijo que se me va a denunciar que realmente es la primera vez que yo veo que un consejo parroquial, cantonal, funcionarias atacan a las autoridades.

Pero se dijo aquello en esta sesión, si más no estoy equivocada, que me van a denunciar dos funcionarias. Yo no encuentro aquello por ningún lado. Entonces, con esos antecedentes, mi voto es **en contra** de la presente acta, hasta ahí mi intervención.

Señora Rosa Cuases. - La verdad es que sí hemos encontrado bastantes inconsistencias. Pues espero y aspiro que esto no haya sido direccionado, porque es importantísimo eso. De cierta manera, evitar cualquier situación de las que se ha visto y la que, de cierta manera, pues hemos escuchado.

Yo creo, señor Presidente, que hay que tomar una corrección al tema. Porque usted sabe perfectamente, aquí se puede prestar y está su responsabilidad de que se deje, de cierta manera, una línea. Se puede pensar de que usted ha sugerido o ha quitado lo que se dijo.

O sea, se puede pensar eso. Hay que descartar muchas cosas. Entonces, ¿cómo nosotros podemos dar paso a esta situación? O sea, usted mismo está constatando de todo lo que estamos observando.

Entonces, yo creo que hay que buscar esta situación para que no vuelva. Por ejemplo, yo también tengo algunas correcciones que hacer, pero ya me antecedió la compañera. Y y son no sé qué fue lo que pasó, porque no hemos tenido estos inconvenientes.

Entonces, sí me gustaría escuchar más bien una explicación. Porque, ¿cómo vamos a aprobar algo? A decir los cambios. O sea, tomemos una solución. Una solución, porque no no nose puede. No se puede aprobar algo que está así. Que no concuerda la compañera, no le dan una hoja. Miren que error garrafal. Se puede, de cierta manera, distorsionar lo que acontece. O sea, lo que está pasando y en la presente acta lo que ha ocurrido.

Entonces, compañero, por favor, tome usted alguna medida referente al tema. Usted es el ejecutivo en cuanto a este tema para nosotros poderle aprobar. Porque de eso se trata.

Aprobar lo que ya hemos dicho. Compañero, por favor.

Ing. Elizabeth Velasquez. –presidente yo quiero intervenir. Las actas son borradores. Una vez que ustedes revisan, recién es la aprobación. Las actas están tal cual ustedes dijeron en el audio.

Yo no he cortado nada. Lo único que, como les digo, si yo pongo el acta tal cual, hay palabras repetidas. Que esas sí las sé quitar.

Porque a mí me parece que si ustedes dicen no, no, sí, es que repiten. Es lógico que se tiene que borrar. Pero si ustedes quieren que yo ponga tal cual ustedes hablan con palabras repetidas. Yo les pongo, no hay problema. El audio se los puedo pasar por correo.

Porque es el único medio que puedo pasarles. Porque es muy pesado. Son como tres horas. Entonces, no tengo inconveniente. En ningún momento se dijo que iba a haber una denuncia. Ustedes pueden volver a escuchar el audio las veces que ustedes quieran.

En ningún momento se dijo eso. Entonces, eso sí, claro. Y los espacios que están aquí, ¿por qué sale así? No es que se les ha cortado. Es un espacio que se ha ido de más. Son espacios. No es porque ¿Y por qué les den números? Para que ustedes puedan hacer las correcciones. Una vez que se

imprime, ya se les quitan estos números. Porque esto es borrador. Una vez que yo imprimo el acta, queda así de esta manera.

Señora Rosa Cuases. - Sí, sí, pero es que en el tema administrativo, un documento oficial no se puede pasar ni un solo, ni un solo, con mucho menos varios.

Ing. Elizabeth Velasquez. – así queda el acta.

Msc. Patricio Paredes. – Un ratito, por favor.

Ing. Elizabeth Velasquez. – Les estoy mostrando cómo queda el acta ya original. Yo cuando imprimo el acta, yo no los imprimo con numerales, con líneas. Porque esto es un borrador. El acta original está aquí, con las intervenciones.

Esto es un espacio, por error sí, que si yo le doy un enter, se me va el espacio aquí. Pero no significa que yo les estoy cortando la línea. Este es el acta original sin las viñetas.

Este yo le pongo la numeración para que ustedes me digan en tal literal, en el 842, por favor, necesito que me corrijan. Por eso es que yo les pongo la numeración de literal. No porque yo les estoy cortando algo.

Y no se imprime con el literal, porque eso es un borrador. Aquí está el original. ¿Y que ustedes pueden pedir copias de todas las actas ya con las firmas originales?

Sra. Rosa Cuases. - Sí. O sea, lo que usted habla, y para su conocimiento y su entender, está bien. Pero nosotros vamos a probar este.

Abg. Ana Merino. - El borrador.

Sra. Rosa Cuases. - Entonces, miren, lo que nosotros queremos es que se hagan los cambios respectivos. Es que tiene que estar. ¿Qué es lo que hace la secretaria? Transcribe la sesión.

Eso es lo que hace usted. Entonces, esto es un error administrativo. Esto es un error de ustedes.

Se puede prestar para muchas cosas. Y yo ya no quiero que se siga prestando ese tipo de cosas. Por eso hay lo que hay. Existe lo que existe.

Porque se deben hacer las cosas de acuerdo v a lo que se a lo que se debe hacer. Es que esto se presta mucho. Puede que no sea intencional. O puede que no haya intención. Pero sí se presta para eso.

Y para la aclaración respectiva, yo lo que sugiero es que hayan las condiciones.

Msc. Patricio Paredes. – A ver, compañeros. Para que las dudas sean aclaradas y que no estén pensando que aquí se direcciona, aquí no se direcciona nada.

Yo soy una persona muy honesta en este asunto. Yo no me quiero perjudicarme. Y tampoco se perjudiquen ustedes. Entonces, claro, ahorita es asombroso. Nunca ha pasado de que se deje líneas de, así como está. Tienen razón ellos.

Pueden dar a entender que ahí dijeron algo, pero lo cortamos. Entonces, por favor, ahora, ¿queda a consideración de ustedes? ¿Lo aprobamos ahora esta acta o la dejamos pendiente para el otro? ¿Y qué se corrija correctamente esas actas? Porque, claro, aquí usted dice sí, le pongo numeración para acá aprobar, y allá no. Se puede entender que de aquí la aprobamos. Y sigue lo mismo. Sí, eso.

Lic. Maribel Lozada. -Entonces, en la siguiente sesión lo aprueben.

Sra. Rosa Cuases. - Ya, lancen una moción.

Msc. Patricio Paredes. – Lancen la moción y dejamos esta para la siguiente.

Ing. Elizabeth Velasquez. – No, no. Lo que tienen que seguir es votando y en la próxima sesión se vuelve a traer con la aprobación.

Sra. Rosa Cuases. - Ya. Bueno, compañeros, tomando en consideración aquello.

Ing. Elizabeth Velasquez. – No, a favor o a contra.

Msc. Patricio Paredes. – Ya, ahorita a favor o a contra ya. Luego ya traemos a.

Sr. Luis Farías. - Pero está dando la observación de los puntos que se dio. Claro.

Sra. Rosa Cuases. - Compañeros, la observación... Hay muchas falencias en el tema de la presentación del acta, en la cual yo sugiero que la aprobación respectiva de la acta se la haga una vez que se corrija cada uno de los puntos de los que se ha tomado en consideración por parte de la compañera, para evitar cualquier situación que se presente.

Hay que tomar en consideración aquello porque se puede prestar para muchas cosas y de cierta manera, he pues, de cierta manera evitamos cualquier situación he.

Msc. Patricio Paredes. – A favor o a contra.

Sra. Rosa Cuases. - Sería en contra. Ya. Sería **en contra**.

Sr. Edgar Vargas. A favor.

Ing. Elizabeth Velasquez. – ¿A favor de la aprobación del acta o en contra?

Sr. Edgar Vargas. - Sabe que, digamos, que se rectifique

Msc. Patricio Paredes. – Ah, a favor. Entonces en contra.

Ing. Elizabeth Velasquez. – No, tiene que votar en contra.

Sra. Rosa Cuases. - En contra para que se apruebe la jajaj si en contra.

Sr. Edgar Vargas. - Que se apruebe para. (interrupción)

Sr. Luis Farías. - Bueno, con todos los errores observados y previo a que es la primera vez que tenemos un documento con vacíos numerados, mi voto es en **contra** para que no otra, subsanado todos los errores y teniendo un acta clara poder aprobar.

Msc. Patricio Paredes. – Con las recomendaciones de cada uno de los compañeros que se corrija correctamente el acta que se presente tal conforme está en el audio y que se lo haga la aprobación en la siguiente sesión, mi voto es **en contra**.

Ing. Elizabeth Velasquez. – **Contando con 5 votos en contra, no se aprueba el acta de sesión ordinaria número 20 del 31 de octubre del 2025.**

Y por aclarar el tema de que no es que yo he direccionado, quiero ocultar nada, si no son errores de tipografía no más y que el acta está tal cual

ustedes dijeron en el audio, yo ya les voy a hacer llegar también los audios para que ustedes puedan verificar eso de ahí.

Resolución Nro. 63 GADPRVH-JPP-SO-21-2025-11-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

NO APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 20 del 31 de octubre de 2025.

(**ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -**) Siguiendo punto.

ANÁLISIS DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 8 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

(**MSC. PATRICIO PAREDES. -**) Esta consideración, la siguiente acta. Compañeros, tiene la palabra la compañera Ana.

(**AB. ANA MERINO. -**) Compañeros, en consideración con el punto que acaba de nombrar la señora secretaria, mociono para la aprobación del acta de sesión extraordinaria número 8 del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso de fecha lunes 10 de noviembre del 2025.

(**SR. LUIS FARIAS. -**) Apoyo la moción.

(**MSC. PATRICIO PAREDES. -**) Apoya la moción.

(**ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -**) Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. - Bueno, quiero previo a realizar mi votación realizar algunas observaciones.

En la línea 42 no es emocionar, es mocionar. También tengo el mismo inconveniente en la, en la línea 109 que se encuentra vacía. Al tener las mismas inconsistencias que el acta anterior, mi voto es **en contra**.

Señora Rosa Cuases. - Compañeros, yo no podría dar mi voto porque no estuve presente. Tuve una actividad, precisamente aquí tengo la invitación y le hacer llegar el documento respectivo al presidente.

En cuanto a este tema, es de una presentación de acción de protección en contra del Consejo de Protección de Derechos de Santo Domingo por vulneración de derechos de las organizaciones de la sociedad civil. Esto se desarrolló precisamente el día lunes y previo a esta situación fuimos convocados algunos vocales, especialmente que tienen que ver con equidad de género y violencia. Se van a hacer mesas de trabajo en todas las parroquias rurales con el conservatorio y se mantuvo, se han mantenido pues capacitaciones de manera intensiva y se va a desarrollar también en las cabeceras parroquiales y en los recintos.

Yo había solicitado en los recintos porque la compañera Ana Merino ya lo había hecho aquí en el centro. Entonces nosotros vamos a hacer en los recintos más grandes. Para el próximo año se ha quedado la planificación respectiva.

Yo haré llegar el documento sobre esta situación. Justamente hoy se termina este taller de cómo lo vamos a hacer. Es en conjunto donde estará también Fiscalía, Contraloría y todo lo que tiene que ver precisamente para protección de los derechos de las mujeres, niños y el sector vulnerable en cada una de las parroquias.

Esto lo están haciendo pues en conjunto con el conservatorio y otras entidades que tienen que ver con el tema de vulnerabilidad y protección de derechos y todo aquello. Compañeros, tomando en consideración aquello pues yo no podía dar mi voto porque no estaba presente. Mi voto es **en blanco**.

Señor Edgar Vargas. - Bueno, yo he hecho un análisis de lo que hicimos la sesión el 10 de noviembre y he consultado también con el doctor López que es mi gran amigo de muchos años. Entonces, hemos hecho un análisis. Yo, mi voto es **a favor**.

Señor Luis Farías. - Bueno, previo a que encontramos nuevamente los mismos errores de la, de la acta anterior, hay muchas numerales que están vacíos.

Ing. Elizabeth Velásquez. – Solo hay uno.

Señor Luis Farías. - En la parte final de la acta están cuatro líneas que son las.

Ing. Elizabeth Velásquez. – Pero es que ahí tengo que dar espacio para poner las firmas. ¿Cómo dejo? Le dejo todo pegado, agrupado, ¿no hay problema? Porque esos son los espacios para las firmas.

Señor Luis Farías. - Pero es que deje el espacio, pero no le deje la numeración.

Ing. Elizabeth Velásquez. – Es que si yo le doy enter, cuando yo doy un enter se da el espacio. Pruébenle ustedes con eso y verán. Yo doy enter y se me da un espacio.

Abogada Ana Merino. - Yo voy a revisar con las otras actas por qué.

Señor Luis Farías. - O sea, a ver, una pregunta antes de dar mi voto. Nunca ha pasado eso y es la primera vez que nos traen.

Ing. Elizabeth Velásquez. – Normalmente en las firmas sí, yo doy enter y se me da un espacio.

Señor Luis Farías. - Usted hace esta redacción en base a un programa, me imagino, ¿verdad?

Ing. Elizabeth Velásquez. – En Word hay. Usted se va en viñetas y hay numeración de las líneas ahí yo pongo.

Señor Luis Farías. - Pero es que no debe ser presentado así ese documento.

Ing. Elizabeth Velásquez. – Porque si no, yo les quito esto, pero esto se queda pegado acá. Por eso es que, miren, hasta acá hay espacio, porque son los espacios aquí ya, porque no hay es un enter, esto es un enter y por eso hay esa línea vacía.

Señor Luis Farías. - Yo creo que deben ser presentadas las actas como tal. Y yo sé que es un borrador acá y usted lo hace otro, que luego se firman las resoluciones y todo, pero deben ser traídas como se debe.

Por lo tanto, mi voto es **en contra**.

Magíster Patricio Paredes. - Bueno, al haber estas fallas, no sé cómo tiene que usted solucionar esto, porque le da mal a pensar a los compañeros.

Y aclaro otra cosita, que el día que no vino la compañera Rosa, el compañero Farías manifestó que usted estaba enferma.

Señora Rosa Cuases. - Sí, también estaba enferma.

Magíster Patricio Paredes. - Estaba enferma, no comento todo lo que usted está diciendo.

Entonces, ahí tiene que aclarar esa situación para poder justificar. Mi voto es **en contra**. Y que se apruebe la siguiente acta, esta también, corregida.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Con tres votos en contra, uno en blanco y uno a favor. No se aprueba esta sesión para traerla en la nueva sesión.

Resolución Nro. 64 GADPRVH-JPP-SO-21-2025-11-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

NO APROBAR, mediante votación Ordinaria con tres votos en contra, uno en blanco y uno a favor, el acta de sesión extraordinaria número 08 del 10 de noviembre de 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) El siguiente punto.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Siguiendo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SALIDA DE VACACIONES DE LA SEÑORA ROSA CUASES, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bien, compañera, tenga la bondad de leer la petición de la compañera.

Memorándum número 27 GADPRVH-VOCAL-RC-27-2025.

De: Señora Rosa Cuases.

Para: Magisterio Patricio Paredes.

Asunto: Solicitud de permiso de vacaciones.

Recibo un cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones, en amparo a lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 23, derechos de los servidores públicos, literal g), gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en

esta ley, en el artículo 29, vacaciones y permisos, apegándome a derecho en base a lo establecido en la ley correspondiente, al cumplir con los requisitos que establece la misma, solicito a su autoridad se me conceda vacaciones desde el lunes 17 de noviembre al miércoles 17 de diciembre del presente año, reintegrándome a mis actividades el día jueves 18 de diciembre del 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bien compañeros, hay una petición de parte de la compañera sobre sus vacaciones. Tenga la bondad compañeros, que alguien mocione para aprobar esa petición.

(AB. ANA MERINO. -) Previo a votar quiero hablar.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Pero de las vacaciones.

(AB. ANA MERINO. -) Claro que si presidente.

Solamente una observación compañera. Usted está pidiendo vacaciones desde el lunes 17 al miércoles 17. No es procedente. ¿Por qué motivo? Porque usted tiene vacaciones, si es que son los 30 días que establece la ley, cumplido un año, usted tiene vacaciones hasta el 16. Usted se debería reintegrar el 17. Ahí se cumplen los 30 días.

(SRA. ROSA CUASES. -) Pero si el 17 pido vacaciones.

(AB. ANA MERINO. -) Por eso, usted sale el 17. Usted tiene hasta el 16, se reintegra el 17.

Sí. Con todo para que le verifiquen aquello. Y con esa observación, mi voto a favor.

Ah, no, mocionar. Con esa observación, que se verifique si la compañera cumple con todos los requisitos para que pueda hacer uso de las vacaciones facultadas en la LOSEP y en el reglamento de la LOSEP, mociono para que la compañera, para que se apruebe la salida de vacaciones de la señora Rosa Cuases Vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Ahí una moción, compañeros. Apoyada por ella mismo.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –)Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por la señora Rosa Cuases.

Abogada Ana Merino. - Como proponente, **a favor** siempre y cuando se realicen los respectivos correcciones. **Señora Rosa Cuases.** - Con la sugerencia, pues nada, prestada por la compañera Ana Merino, pues mi voto es **a favor** y agradecerles a los compañeros, porque la verdad es que sí tengo pequeños problemas en el tema de salud que quiero en estas vacaciones también tomarlas en consideración. Entonces, y también pues yo creo que las tengo merecidas, agradecerles de antemano. Y bueno, sí, con las sugerencias de la compañera, mi voto a favor. **Señor Edgar Vargas.** - **a favor** y que disfrute de las vacaciones, que le vaya bien, que pronto retorne. **Señor Luis Farías.** - **a favor.** Magíster Patricio Paredes. - **a favor.**
Contando con 5 votos a favor, se da por aprobada la salida de vacaciones de la señora Rosa Cuases, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso, periodo comprendido del 17 de noviembre al 16 de diciembre, reintegrándose a sus actividades el 17 de diciembre del 2025.

Resolución Nro. 65 GADPRVH-JPP-SO-21-2025-11-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

NO APROBAR, mediante votación Ordinaria por unanimidad la salida de vacaciones de la señora Rosa Cuases, vocal del GAD parroquial Valle Hermoso, periodo comprendido del 17 de noviembre al 16 de diciembre, reintegrándose a sus actividades el 17 de diciembre del 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –)Bien compañeros, una vez agotados los puntos establecidos para esta reunión, y siendo las 10 de la mañana, damos por terminada esta reunión ordinaria.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.